

[El gobierno en funciones de Rajoy sigue imponiendo la austeridad](#)

Enviado por ter el Lun, 04/04/2016 - 13:40

Foto portada:



Antetítulo (dentro):

Hacienda ha enviado en marzo cartas a 4.600 municipios pidiendo información

Sección principal:

[Global](#)

Cuerpo:

“Nos quitan de la cuenta el dinero de las nóminas”, denuncia María Merello, concejala de Puerto Real, ayuntamiento gaditano sometido a un Plan de Ajuste negociado por el equipo de gobierno anterior, del Partido Andalucista, que **lo mantiene intervenido de facto** por parte del Ministerio de Hacienda hasta el año 2032. “La modificación del artículo 135 obliga a **pagar las deudas antes que las nóminas** o cualquier otro gasto o inversión”, añade Fátima Pontones, concejala de Hacienda y Deuda. El de Puerto Real es uno de los llamados ayuntamientos del cambio, gobernado en minoría por una coalición de [Sí Se Puede Puerto Real y Equo](#). Son nueve concejales de una Corporación de 21.

Este año, cerca de la **mitad del presupuesto** de Puerto Real es deuda financiera que no se puede tocar. De modo que una de las dramáticas consecuencias de la Ley de Estabilidad, que desarrolla el artículo 135, es que el Ayuntamiento **no puede generar empleo** en la provincia con el mayor porcentaje de paro de toda España. Pese al evidente fracaso de estas políticas, el Gobierno de Mariano Rajoy persiste en su aplicación, aun estando en funciones, tras las Elecciones Generales del pasado 20 de diciembre. En los últimos días de marzo, el Ministerio de Hacienda ha enviado una carta a 4.600 municipios solicitando información.

Puerto Real es una de las 973 entidades locales **obligadas a presentar un Plan Económico-Financiero** (PEF) por haber incurrido en [déficit en 2014](#) (los datos de 2015 se hacen públicos en el

primer trimestre de 2016. Fuentes del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas achacan estas medidas a la [Ley de Estabilidad Presupuestaria](#) y a la “legislación comunitaria”. La explicación en [PowerPoint](#) ofrecida por el Gobierno de esta Ley deja muy claro que “el pago de intereses y de la deuda pública tiene prioridad frente a cualquier otro gasto”. En caso de no cumplirla, la Ley prevé **“mecanismos coercitivos y de cumplimiento forzoso”**, como el “ejercicio de las competencias sobre tributos cedidos por el Estado”, o sea, “la retirada de las entregas a cuenta”, además de posibles multas, el envío de una delegación de expertos, el traslado de sanciones europeas a la administración responsable, requerimientos al presidente de la Corporación Local, ejecución forzosa y hasta la disolución de la Corporación local.

Algunas de las consecuencias de esta tiranía de la austeridad las está viviendo de manera angustiada Puerto Real: “El Ayuntamiento está maniatado. **No gastamos en nada**. Casi no tenemos ni para lo básico para que funcione el Ayuntamiento. Aquí **los servicios sociales no tienen recurso ninguno**”, denuncia María Merello, concejala de Medio Ambiente de Puerto Real.

Entre todas esas consecuencias, una de las más dramáticas para la provincia con la mayor tasa de paro de España (36,73%) es la [prohibición de que el Ayuntamiento genere empleo](#) a través de sus empresas públicas. “No contratamos a nadie. Nos quitan de la cuenta el dinero de las nóminas. En el Plan de Ajuste no nos dejan pagar a las empresas públicas 100%. Es una desgracia”, prosigue Merello, que también es consejera delegada de la empresa pública GEN, encargada de servicios básicos como alcantarillado, alumbrado, ciclo del agua, residuos sólidos urbanos o jardinería y que da trabajo a 108 personas. La queja de Merello es compartida por la concejala de Hacienda: “Al estar intervenidos no podemos contratar a nadie. No podemos reponer puestos de trabajo. El Ayuntamiento cada vez tiene menos trabajadores”, insiste.

En una carta dirigida a sus vecinos a principios de 2016, Pontones les explicaba que el Ayuntamiento de Puerto Real, de unos 42.000 habitantes, tiene una **deuda de 144 millones de euros**, lo que significa que cada ciudadano debe más de 3.400 euros, una de las mayores deudas municipales per capita de España; que el municipio está sometido a un Plan de Ajuste; y que “la modificación del artículo 135 de la Constitución obliga a pagar las deudas antes que las nóminas o cualquier otro gasto o inversión”. En este sentido, informaba de que “el Ayuntamiento tiene varios calendarios de pago aplazado de obligado cumplimiento que suman unos **9 millones de euros en 2016**. Ante esta tesitura, [el Gobierno Local ha pedido](#) al Ministerio de Hacienda que el Ayuntamiento pueda acogerse al Fondo de Ordenación de la deuda que, en caso de ser aprobado, aliviaría en cierta manera y a partir del 31 de julio, los pagos mensuales a realizar por el Consistorio”.

La mitad del presupuesto es deuda financiera que no se puede tocar

Según datos que maneja el Equipo de Gobierno, **los ingresos del municipio no superan los 33,5 millones** de euros. Y, según palabras del alcalde, Antonio Javier Romero, “nos hemos tenido que enfrentar a un presupuesto que [en torno a un 50 por ciento](#) era deuda financiera que no podíamos tocar”.

Sólo este año, Puerto Real tendrá que hacer frente a 15,7 millones de euros de deuda, entre préstamos, aplazamientos y deudas anteriores; Seguridad Social, Hacienda estatal y regional, liquidación a la Diputación y sentencias judiciales; además de la devolución del anticipo PIE (Parte de los Ingresos del Estado) de **8,6 millones de euros que pidió el anterior Equipo** de Gobierno andalucista, lo que obligará a pagar 3,8 millones en 2016. Esto significa que la Parte de los Ingresos del Estado, que es liquidez que llega al Ayuntamiento mensualmente, se ve mermada en casi la mitad, en 309.000 euros, para devolver ese anticipo. En el caso de que el Ministerio aprobara el Fondo de Ordenación, el pago de la deuda se reduciría a 9,5 millones de euros.

Uno de los capítulos más llamativos de la situación de Puerto Real son las **sentencias judiciales** relativas a la gestión de gobiernos anteriores. “**Más de 80**”, informa el alcalde. “El Plan de Ajuste obliga a pagar las deudas judiciales por delante”, apunta Merello. En la partida de préstamos a pagar hasta el 30 de julio, que asciende a casi dos millones de euros, sólo la mitad corresponde a la amortización del préstamo ICO concedido en 2013. En el caso de no adherirse al Fondo de Ordenación, Puerto Real tendría que pagar, a partir de agosto, [6,6 millones de euros más](#).

Al respecto, el politólogo y portavoz del CADTM [Eric Toussaint se manifestó](#) recientemente en una entrevista muy crítico con el Fondo para la Financiación del Pago a Proveedores (FFPP), más conocido como el Plan de Pago a Proveedores, al que calificó de “operación hecha por el Gobierno de Mariano Rajoy para ayudar a los grandes bancos privados españoles transformando deudas comerciales de municipios en deuda financiera”. El también coordinador de la [Comisión de la Verdad Sobre la Deuda griega](#) considera ilegítimo este Plan, por el que los bancos, con la intermediación del Instituto de Crédito Oficial (ICO), han cobrado a los ayuntamientos **intereses muy superiores** a los que el Banco Central Europeo (BCE) les ha cobrado a ellos.

Para Toussaint hay otro elemento de ilegitimidad: “Rajoy, para intentar limitar la sangría de votos que su partido iba a sufrir en 2015, eliminó los intereses que los municipios tenían que pagar a los bancos ese año. Generó una **situación anormal de alivio en un año electoral**. Es decir, que el Fondo (FFPP) fue pensado para servir al interés particular de los banqueros y al propio Partido Popular, no al interés general”. En su opinión, la rebaja en 2016 de la tasa de interés al 1,31% impuesta por el Gobierno de Rajoy a los bancos en el Plan de Pago a Proveedores “supone un **reconocimiento de que las tasas anteriores eran abusivas**. Hay que destacar que el 1,31% sigue siendo abusivo, porque desde septiembre de 2014, los bancos reciben préstamos del BCE al 0,05%. ¡Cobrar el 1,31% de interés representa 26 veces más de lo que pagan al BCE!”. Pero es que últimamente, la situación va aún más allá: Desde principios de marzo, [iel BCE financia a los bancos al 0%](#)! Al hilo de este asunto, la concejala de Hacienda y Deuda afirma que “uno de los principales temas es que los intereses no se nos cobren. Estamos beneficiando siempre a la banca. Entendemos que el BCE debería dar el dinero directamente al Estado”.

Toussaint, en la misma entrevista, declaró que “es fundamental, aparte de implicar a la ciudadanía, construir un **frente de los municipios del cambio**, tengan o no un problema inmediato de deuda, para no dejar aislados a ayuntamientos como Cádiz o Puerto Real”. Desde este consistorio, la concejala María Merello opina al respecto que “vemos que tenemos que actuar en un frente común, pero nosotros no podemos liderar. Aquí somos muy pequeños. Nos estamos planteando no tirar más deuda hacia adelante. Estamos revisando todo lo que se ha hecho aquí”. Entre otras acciones, están barajando **cobrar una tasa a la eléctrica Endesa** o cobrar **impuestos a naves industriales** o a empresas como Cupimar, cadena de piscifactorías propiedad de la familia exministro Abel Matutes (PP), a las que no se les cobraban impuestos. Ahora bien, no se plantean dejar de pagar: “**No puedes dejar de pagar. Estamos atrapados**. Desde la reforma del artículo 135 vienen por la vía ejecutiva y te lo quitan”.

Hacienda envía cartas a 4.600 municipios solicitando información

Tras las Elecciones Generales del 20 de diciembre de 2015, aún no se ha conformado un nuevo Gobierno. Sin embargo, el anterior, aun en funciones, sigue aplicando las mismas políticas que anteponen la tiranía de la austeridad sobre las necesidades más básicas de los ciudadanos. De hecho, en los últimos días de marzo, el Ministerio de Hacienda ha enviado una **carta a 4.600 municipios solicitando información económico-financiera** “de obligado envío” por la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

“Me gustaría que cambiase el Gobierno –reconoce María Merello– pero tendría que ser un Gobierno muy fuerte. Y **hay que negociar desde Europa**”, afirma. Critica que la Administración Central de Rajoy no ha presionado de la misma manera a ayuntamientos gobernados por el PP que al resto y lamenta lo difícil que es hacer políticas que garanticen el mínimo vital básico estando en minoría, en medio de unas críticas a menudo gratuitas. Esta concejala pone un ejemplo: “Aquí [hay gente que no tiene agua](#), queremos **dar de alta el agua sólo por estar empadronado** y no hay manera”. Desde este Ayuntamiento de Puerto Real, esta concejala quiere transmitir que “es necesario que la gente tome consciencia de la situación tan dramática en la que estamos en Puerto Real” y anima a que la gente se implique políticamente, porque “todo el mundo puede aportar. Hay un potencial impresionante”.

Recuadro:

Artículo publicado originalmente en la web del Comité para la Anulación de la Deuda en el Tercer Mundo ([CADTM](#))



Pie de foto:

El ministro de Economía y Hacienda, Cristóbal Montoro, junto a Mariano Rajoy.

Temáticos:

[deuda](#)

[Municipalismo](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[La Moncloa](#)

Info de la autoria:

CADTM

Autoría:

[Fátima Martín](#)

Formato imagen portada:

normal pequeña

Origen noticia:

[El salmón contracorriente](#)

Tipo de artículo:

[Normal](#)

El gobierno en funciones de Rajoy sigue imponiendo la austeridad

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)
